LA SUSCRITA SUBGERENTE ADMINISTRATIVO DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE OBANDO DEL MUNICIPIO DE OBANDO VALLE

CERTIFICAN:

Los recursos asignados en el convenio interadministrativo No. 1.220.018.02-8453 de 2025 por valor de **$280.000.000**, celebrado entre el Departamento del Valle y la Empresa Social del Estado HOSPITAL LOCAL DE OBANDO ESE Nit. 891.901.041-1, se han utilizado en la adquisición de la ambulancia para traslado básico asistencial de acuerdo con el siguiente detalle:

Recursos girados por el Departamento del valle del cauca:

RUBRO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO DEFINITIVO
23201010030701'	VEHICULOS AUTOMOTORES, REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES; Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS	$ 280.000.000,00

La ESE por su parte conto con recursos propios para ajustar el valor de la compra el cual fue de $ 70.000.000, siendo el valor neto de la ambulancia $ 350.000.000.

Por lo anterior se realiza la compra de camioneta y adecuación tipo ambulancia de traslado asistencial básico (TAB) instalada en ranaul trafic DIESEL modelo 2026:

Placa: PMX912
Marca: Renault
Línea: Trafic
Modelo: 2026
Numero de Motor: M9RZ717C439287
Numero de chasis: VF1FL0000TS369076

1. CARROCERÍA DEL VEHÍCULO		CUMPLE
La carrocería del vehículo cuenta con:		
1.1	Dos compartimentos, uno para el conductor y otro para el paciente con comunicación visual y auditiva entre sí.	✓
1.2	Acceso principal al compartimiento del paciente por la parte posterior que cuenta con una apertura útil de mínimo 1.10 m de altura y de 0.90 m de ancho con mecanismo que permite el bloqueo en posición de "abierta", con un peldaño adherido a la carrocería con acabado antideslizante para facilitar el acceso al compartimiento del paciente. Sobre estas medidas se autorizan variaciones máximas del 10%.	✓
1.3	En el compartimiento del paciente, el vehículo cuenta ventanas de vidrio de seguridad, visibilidad únicamente de adentro hacia fuera y con dispositivo de martillo o de otro tipo para romperlas, en caso de necesidad.	✓
1.4	Las dimensiones interiores del compartimiento del paciente para ambulancias tipo 4x4, 4x2 y tipo van son mínimo de 2,20 m de longitud, 1.50 m de ancho y 1.35 m de alto.	✓
1.5	En todos los lados exteriores de la carrocería incluida el techo está la leyenda "ambulancia" fabricada en material reflectivo. En el aviso de la parte anterior externa de la carrocería, la palabra "ambulancia", tiene un largo mínimo del 90% del frente del vehículo y está escrita en sentido inverso.	✓
1.6	En los costados y en la parte posterior de la ambulancia, lleva el nombre o logotipo del prestador de servicios de salud a la cual pertenece, también lleva la sigla TAB o TAM según el caso y el nombre del municipio sede de la Institución Prestadora de Servicios de Salud.	✓
1.7	En los costados, puertas posteriores y en el techo de la ambulancia, deberá tener la "Estrella de la Vida", de color azul o verde reflectivo o el Emblema Protector de la Misión Médica de conformidad con lo dispuesto en la Resolución 4481 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o sustituyan del Ministerio de Salud y la Protección Social.	✓

1.8	Sistema generador de energía eléctrica a partir del motor, tipo alternador, con potencia suficiente o varios de ellos, para lograr que todos los equipos funcionen de manera simultánea.	✓
1.9	Mínimo dos baterías con una capacidad mínima total de 150 Amperios	✓
1.10	Mínimo con dos tomacorrientes del tipo "encendedor de cigarrillo" identificados en el compartimiento del paciente	✓
1.11	Convertidor de 12 voltios corriente continua a 120 voltios +/-15% de corriente alterna, con mínimo dos tomacorrientes bien identificados en el compartimiento del paciente.	✓
1.12	Un tomacorriente en el exterior de la carrocería debidamente protegido.	✓
1.13	Cable conductor con polo a tierra y recubierto con caucho de mínimo 30 metros de longitud, con los extremos adaptados para alimentación eléctrica.	✓
2. EL VEHÍCULO CUENTA CON:		
2.1	Dispositivo de señalización óptica (barra de luces) en la parte delantera y por encima del vidrio parabrisas que puede ser de tipo rotatorio, intermitente o estroboscópico, visible a 180º y de fácil observación con la luz del día.	✓
2.2	Dispositivo de señalización óptica que puede ser de tipo rotatorio, intermitente o estroboscópico, visible a 180º y de fácil observación con la luz del día, que se encuentra ubicado en la parte posterior de la carrocería del vehículo.	✓
2.3	Dos luces de delimitación: laterales, blancas fijas, distribuidas simétricamente en cada costado del vehículo.	✓
2.4	Dos luces de delimitación: laterales, rojas intermitentes, distribuidas simétricamente en cada costado del vehículo.	✓
3. INTERIOR DEL VEHÍCULO		
Cuenta con:		
3.1	Revestimientos interiores del compartimiento del paciente sin elementos afilados o cortantes, de material lavable, con acabados no rugosos y resistentes al deterioro por agentes desinfectantes.	✓
3.2	Piso antideslizante, su unión con las paredes es hermética y adherido al vehículo.	✓
3.3	Silla del acompañante y silla del personal auxiliar, de material lavable que cuenta con cinturones de seguridad y protección para la cabeza y la espalda.	✓
3.4	Cinturones de seguridad adicionales para sostener una camilla adicional.	✓
3.5	Leyenda de "este espacio es libre de humo de tabaco" u otro similar" y "use el cinturón de seguridad", ubicada en en el compartimiento del paciente.	✓
3.6	Gabinetes del compartimiento del paciente que son livianos, de material resistente, lisos, lavables, sin bordes agudos o filos cortantes y cuentan con puertas de material transparente, resistente, con anclajes seguros para evitar su apertura.	✓

3.7	Los gabinetes llevan el nombre correspondiente y colores de identificación para guardar los elementos de acuerdo con su especialidad, así: **Azul: Sistema respiratorio; Rojo: Sistema Circulatorio; Amarillo: Pediátrico; Verde: quirúrgico y accesorios.**	✓
3.8	Entrepaños de los gabinetes que cuentan con borde ligeramente elevado para evitar que los medicamentos y equipos se caigan cuando el vehículo está en movimiento.	✓
3.9	Los gases del tubo de escape no ingresan al interior de la ambulancia.	✓
3.10	Cuenta con iluminación interior para toda el área de manejo del paciente	✓
3.11	Lámpara desmontable que permita su utilización a distancia del vehículo.	✓
3.12	Barra pasamanos en el compartimiento del paciente, fijada al techo y resistente para sostener el personal asistencial cuando el vehículo esté en movimiento.	✓
3.13	Compartimiento aislado para los cilindros de oxígeno medicinal con manómetros visibles y regulables desde el interior del compartimiento del paciente.	✓
4. SISTEMA SONORO Y DE COMUNICACIONES		
Cuenta con:		✓
4.1	Sirena como sistema principal de alerta.	✓
4.2	Sistema de telecomunicaciones de doble vía, asignado exclusivamente a la ambulancia, que le permita establecer contacto con su central, base o red de coordinación.	✓
4.3	Sistema de georreferenciación y comunicación que permita el monitoreo y contacto con la entidad territorial en salud a través del CRUE.	✓
5. OTRAS CONDICIONES GENERALES DE SEGURIDAD DEL VEHÍCULO		
Cuenta con:		
5.1	Extintor para fuegos ABC, con capacidad de carga de 2.26 kg. Para cada uno de los compartimentos de la ambulancia (conductor y paciente.)	✓
5.2	Chalecos reflectivos para la tripulación.	✓
6. ESTÁNDAR DE DOTACIÓN		
6.1	Desfibrilador externo automático, incluyendo electrodos adhesivos para adultos y pediátricos, con fecha de vencimiento vigente.	✓
6.2	Fonendoscopio adulto y pediátrico.	✓
6.3	Tensiómetro adulto y pediátrico.	✓
6.4	Equipo eléctrico de aspiración de urgencia con todos sus accesorios (manguera de succión y sondas de aspiración de varios tamaños (1 adulto y 1 pediátrico).	✓
6.5	Aspirador nasal manual.	✓

6.6	Glucómetro.	✓
6.7	Torniquetes para el control de hemorragias. (2 Unidades).	✓
6.8	Camilla principal con sistema de anclaje y cinturones de seguridad o correas para asegurar el paciente.	✓
6.9	Camilla secundaria para inmovilización y correas para asegurar el paciente.	✓
6.10	Tabla espinal corta.	✓
6.11	Atril portasuero de dos ganchos.	✓
6.12	Silla de ruedas portátil, liviana y plegable, con una capacidad de carga de 120 kg. Tiene dos cinturones de sujeción para el paciente y tiene un cinturón de sujeción para su transporte al interior de la ambulancia.	✓
6.13	Pinza de Maguill.	✓
6.14	Tijera de material o cortatodo.	✓
6.15	Riñonera.	✓
6.16	Pato para mujeres.	✓
6.17	Pato para hombres.	✓
6.18	Lámpara de mano (linterna) con baterías de repuesto (Un juego de pilas).	✓
6.19	Manta térmica aluminizada.	✓
6.20	Oxígeno medicinal con capacidad total de almacenamiento de tres (3) metros cúbicos permanentes disponibles.	✓
6.21	Oxígeno medicinal portátil con capacidad de 0.5 metros cúbicos para permitir el desplazamiento de las camillas manteniendo el suministro de oxígeno al paciente.	✓
6.22	Conjunto par inmovilización que cuenta con:	✓
	Inmovilizadores cervicales graduables adulto (2) y pediátrico (2)	✓
	Inmovilizadores laterales de cabeza (2)	✓
	Inmovilizadores para extremidades superiores e inferiores.	✓
6.23	Resucitador pulmonar manual ((1) adulto y (1) pediatrico)	✓
6.24	Los equipos biomédicos deben contar con sistema de fijación específico al vehículo sin detrimento de su operación.	✓
6.25	Monitor de signos vitales con accesorios adultos y pediátricos que cuentan como mínimo con: 6.25.1 Trazado electrocardiográfico si no está incorporado en el desfibrilador. 6.25.2 Presión no invasiva. 6.25.3 Saturación de oxígeno que puede estar integrado en el monitor o externo.	✓
7. ESTÁNDAR DE MEDICAMENTOS, DISPOSITIVOS MÉDICOS E INSUMOS		
7.1	Aditamentos supraglótico de diferentes tallas (2 unidades).	✓
8. AIRE ACONDICIONADO **Nota:** En algunos casos el vehículo cuenta con su aire original de fábrica que viene instalado en la parte delantera.		
8.1	Instalación de evaporador trasero con rejillas y sus respectivas mangueras.	✓

	9. KIT DE CARRETERA	
9.1	Un maletín para albergar equipo de carretera.	✓
9.2	Un Alicate con mango aislado.	✓
9.3	Destornilladores (Incluye tipo estrella y tipo pala).	✓
9.4	Una llave de expansión.	✓
9.5	Llaves boca fijas milimétricas.	✓
9.6	Una caja de fusibles con 20 unidades.	✓
9.7	Un Juego de señales reflectivas de emergencia.	✓
9.8	Una palanca patecabra.	✓
9.9	Dos Tacos para bloqueo de llantas.	✓
9.10	Un Cable remolque con gancho de tracción en sus extremos.	✓
9.11	Un Juego de cable de iniciación.	✓
9.12	Una Cuchilla rompe cinturones de seguridad.	✓
	10. ADICIONALES	
10.1	Un juego de stops traseros.	✓
10.2	Un tercer stop ubicado en la parte posterior superior izquierda de la ambulancia.	✓
10.3	Una luz de escena ubicada en la parte posterior superior central de la ambulancia.	✓
10.4	Un juego de exploradoras antiniebla ubicadas en la parte frontal inferior del chasis o camioneta.	✓
10.5	Un Regulador precalibrado con manómetro.	✓
10.6	Un Flujómetro con acople rápido y su respectiva manguera para el oxígeno medicinal.	✓
10.7	Una llave de boca fija para cambio de cilindro de oxígeno.	✓
10.8	Una Mascarilla para adulto.	✓
10.9	Una Mascarilla pediátrica.	✓
10.10	Dos contenedores para la clasificación y segregación de los residuos (Roja y Negra).	✓
10.11	Un Guardián debidamente rotulado para almacenamiento de residuos peligrosos biosanitarios y cortopunzantes de acuerdo con las normas vigentes.	✓
10.12	Caja vanity	✓

Descripción equipos médicos:

DESCRIPCIÓN	FICHA TECN / MANUAL	DEC. IIMP	INVIMA	GUIA DE USO	PROT MTT
SUCCIONADOR MARCA: PULMO-MED SERIAL: YU25070118	X	042-8	2020DM-0022467	X	X
MONITOR DE SIGNOS VITALES MARCA: COMEN SERIAL: H7071524045	X	256-3	2015EBC-0013161	X	X
DEA MARCA: COMEN SERIAL: 73BE0000597	X	559-2	2020EBC-0021577	X	X

DESCRIPCIÓN	FICHA TECNICA / MANUAL	REGISTRO INVIMA
KIT FONENDOSCOPIO + TENSIOMETRO ADULTO MARCA: MCO LIFE	SI	2019DM-0020462 2019DM-0020463

FONENDOSCOPIO PEDIATRICO MARCA: BOKANG	SI	2021DM-0024035
TENSIOMETRO PEDIATRICO MARCA: GMD	SI	2020DM-0021857
GLUCOMETRO MARCA: MATCH II	SI	2021DM-0006808-R1
REGULADOR DE CILINDRO DE OXIGENO MARCA: MEDIS	SI	2019DM-0019820
REGULADOR DE BALA PORTATIL MARCA: MCARE	SI	2019DM-0019820
FLUJOMETRO MARCA: MCARE	SI	2016DM-0015134

Evidencia Fotográfica:





Para constancia se firma a los veintiséis (26) días de mes de noviembre del año dos mil veinticinco (2025).

DIANA MARCELA LOURIDO LÓPEZ
SUBGERENTE ADMINISTRATIVA ESE

Elaboró: *Diana Marcela Lourido López*
Revisó y aprueba: *Mónica Alejandra Ortiz C- Gerente*
Archivado: *Carpeta Subsidio a la oferta 2025*